

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 DIC. 2024

VISTO: la convocatoria remitida por la Secretaría de las Naciones Unidas, para participar en el 67° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes a realizarse los días 5 y 6 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas D, situada en la cuarta planta del Edificio C del Centro Internacional de Viena (CIV), ciudad de Viena, República de Austria; -----

RESULTANDO: I) que en representación del Ministerio de Salud Pública participará en dichas actividades, el Ing. Quim. Gerardo Riverón; -----

II) que la partida de la ciudad de Montevideo está programada para el 3 de diciembre de 2024 y el regreso para el 8 de diciembre de 2024; -----

CONSIDERANDO: I) que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), financiará el pasaje aéreo del funcionario designado; -

II) que no se cubren los gastos generados por concepto de alojamiento, alimentación, trasladados, seguros y eventuales gastos extras, por lo que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los viáticos correspondientes, que ascienden a la suma total de U\$S 1.173,90 (dólares estadounidenses un mil ciento setenta y tres con 90/100); -----

III) que dada la importancia que reviste dicha actividad se estima pertinente proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de

abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; -----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial al Ing. Quim. Gerardo Riverón, del 3 al 8 de diciembre de 2024, en la ciudad de Viena, República de Austria, a efectos participar en el 67° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes a realizarse los días 5 y 6 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas D, situada en la cuarta planta del Edificio C del Centro Internacional de Viena (CIV), ciudad de Viena, República de Austria. -----
- 2°.- El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 1.173,90 (dólares estadounidenses un mil ciento setenta y tres con 90/100), correspondientes a 1(un) día al 40% del día 3 de diciembre de 2024; a 3 (tres) días al 100% de los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2024; 1 (un) día al 40% del día 7 de diciembre de 2024 y 1(un) día al 10% del día 8 de diciembre de 2024, a la ciudad de Viena, República de Austria, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de julio de 2024.-----
- 3°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 “Viáticos fuera del país”, Unidad Ejecutora 103 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 441.-----
- 4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-6374-2024

VC



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República